

ASUNTO: Defunción de paciente por sospecha de COVID 19

Tamazunchale, S.L.P. a 21 de octubre del 2020.

DR. JOSE LUIS PEREZ CERVANTES
COORDINADOR DE EPIDEMIOLOGIA
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VI
P R E S E N T E

Por medio de la presente le informo que el paciente Reyes Vázquez Inocencio de 58 años de edad quien padeció Hipertensión arterial de larga evolución en manejo con IECA, al momento de su valoración niega algún otro antecedente patológico de importancia.

El pasado 18 de junio del 2020 el paciente se presenta a Unidad de salud en el municipio de Tampacan por presentar desde 6 días previos fiebre, cefalea y tos; posteriormente se agrega disnea. Al momento de su valoración niega algún otro dato agregado, así como automedicación.

A la exploración física se encuentra con polipnea, desaturación y acrocianosis, aparentemente sin fenómenos agregados en campos pulmonares. Se explica a familiares la necesidad de traslado a HBC de Tamazunchale por el alto riesgo para la vida y la función a lo cual familiar y paciente se niegan, firman nota médica.

Se procede a realizar toma de muestra y estudio epidemiológico, dar tratamiento ambulatorio, se explican datos de alarma y medidas preventivas para evitar contagios intradomiciliarios.

Siendo 24 de junio del 2020 los familiares acuden a la unidad médica de Tampacan en donde notifican defunción del paciente en el hogar, se otorga el certificado de defunción con folio 200637087:

PARTE I:

a) Infarto agudo al miocardio minutos

PARTE II:

Hipertensión arterial sistémica 10 años

Teniendo como antecedentes la insuficiencia respiratoria aguda con sospecha de COVID 19 y contando con el resultado positivo de LESP de SLP e Hipertensión arterial sistémica crónica con 10 años de evolución se procede a la RECTIFICACIÓN de diagnósticos:

PARTE I:

a) Caso confirmado de COVID 19..... 10 días

PARTE II:

Hipertensión arterial sistemica..... 10 años

A T E N T A M E N T E

DRA. SARAI HERNANDEZ HERNANDEZ
Médico Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica